



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-743117-UNC-ME#FP

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a semidedicación para la Cátedra de Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica (ex Psicología y Penología); y

CONSIDERANDO

Que el llamado fue aprobado por RHCS-2019-1060-E-UNC-REC

Que se inscribieron como postulantes: María Judith Bido, Cecilia Bordón, Cristina Noemi Noguera, Diana María Porta, Silvia Graciela Vivas y Marieta Ruth Yesuron.

Que, sustanciado el concurso en tiempo y forma, el Jurado interviniente emitió su dictamen, el que establece por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1) Cecilia Bordón
- 2) Silvia Graciela Vivas
- 3) Cristina Noemi Noguera
- 4) María Judith Bido

Que quedan fuera del orden de mérito las postulantes Diana María Porta y Mariela Ruth Yesuron por estar ausentes.

Que el Jurado recomienda, por unanimidad, la designación de la Profesora Cecilia Bordón para cubrir el cargo de Profesora Adjunta semidedicación para la Cátedra de Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica (ex Psicología y Penología).

Que asimismo, el Tribunal estima que en virtud de los antecedentes académicos de la Profesora Bordón, corresponde se la exima de la exigencia del título máximo (Art. 63°

del Estatuto Universitario).

Que transcurrido el plazo reglamentario vigente no se presentaron impugnaciones a este dictamen.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCS-2019-1060-E-UNC-REC y RHCD 142/2019 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a semidedicación para la Cátedra Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica (ex Psicología y Penología).

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra de Problemáticas e Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica desde el 01/02/2026 y por el período reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: Eximir a la Mgter. Cecilia Bordón de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63º de los Estatutos de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

